488

Decreto N°. 20.674.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

Nº 6445.

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL A VARIOS OFICIALES DE RESERVA.-

S.3.Nº..... ASUNCION, 30 de Junio de 1.947.-

Vistas las notas Nºs 1874,1883,1886 y 1892 de fechas 13 y 16 de Junio del corriente año,pasadas por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nacion al Ministerio de Defensa Nacional (Exptes Nºs 2188,2204,2207 y -- 2213/47),en las que pide sean llamados a prestar servicios en el Ejercito Nacional varios Oficiales de Reserva;de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley Nº 17.838 del 2 de Abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Destínase a prestar servicios en el Ejercito Nacional a los siguientes Oficiales de Reserva,con las antiguedades que se expresan:

Tte.1º Inf.Rva.don Ramón Escurra.....6/IV/47;
Tte.1º Adm." dón Gervasio Marín,...15/III/47;
Tte.Rva. don Saturnino Villalba.....15/III/47;
Sub-Tte.Rva. don Angel Molas.....15/III/47,
Sub-Tte.Rva. don Juan E.Garcete.....15/III/47,
Sub-Tte.Rva. don Juan P.Marecos.....15/III/47 y
Sub-Tte.Rva. don Florencio Villar....16/VI/47.-

Art.2º.-Tómese razón,comuníquese,publíquese y regístrese.-